

*Informe de la
Comisión de
de fecha 20/6/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SENADORES Y SENADORAS PARA INVESTIGAR LA SITUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LICEO "CARLOS GONZALEZ NÚÑEZ" DE EL PINO, DAJABÓN. PROPONENTE: DAVID RAFAEL SOSA CERDA.

EXPEDIENTE NO.00430-2021-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar la conformación de una comisión de senadores y senadoras para investigar la situación de la construcción y ampliación del Liceo Carlos González Núñez, del Pino, Dajabón.

Después de mucho reclamo de la comunidad, en el año 2013 mediante Sorteo del Ministerio de Educación se le adjudicó la obra al Ing. Juan José Toribio de los Santos y se iniciaron los trabajos para la ampliación del liceo Secundario "Carlos González Núñez" del municipio del Pino, Dajabón. Durante largo tiempo los trabajos fueron paralizados, lo cual llevó al Ministerio de Educación en el año 2018, a rescindir el contrato de adjudicación, y asignarle la obra al oferente que había quedado en segundo lugar en el concurso, el Ing. José Rafael Espinal.

Por fallas detectadas en los trabajos realizados en el periodo 2013-2018, se realizó un estudio de vulnerabilidad estructural, llevado a cabo por el Ministerio de Obras Públicas a través de la empresa Contratista Ingeniería de Proyectos Civiles, SRL RNC 1-31- 18507-1, en fecha 20 de diciembre 2018. El resultado del estudio al realizar pruebas no destructivas, que incluyó la medición de resistencia del hormigón, columnas, vigas y losas, también radiografía en muros de mampostería, extracciones de núcleos de columnas y vigas, la arquitectura del inmueble, concluyó en que todos los elementos estructurales deben ser intervenidos para lograr que sean capaces de soportar las cargas a que sean expuestos, sin que se produzcan daños que inhabiliten el funcionamiento de las edificaciones, lo que lo hace no apto para la docencia.

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa, de acuerdo al artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 15 de junio del año en curso con el propósito de analizar el contenido. Para tales fines, la Comisión contó con la



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

participación de las siguientes personas, en representación del Ministerio de Educación (Minerd):

- Carlos Vidal, Director de Medios Educativos
 - Arturo R. García Reynoso, Coordinador General UF-PNEE
 - Roberto A. Marte, Director General de Educación Secundaria
 - Lord Kelvin Jerez, Coordinador Administrativo
- Reunión de fecha 29 de junio del año en curso, para continuar el proceso de análisis. Para tales fines, la Comisión contó nuevamente con la participación del señor Lord Kelvin Jerez, en representación del Ministerio de Educación (Minerd).
- Invitación al proponente de la iniciativa, senador David Rafael Sosa Cerda, quien motivó su propuesta, manifestando que es fundamental la construcción y ampliación del Liceo Carlos González Núñez, del El Pino, Dajabón, lo cual facilitaría la labor docente y proporcionaría más espacio para albergar a los estudiantes de la zona.
- Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, en este sentido, se determinó que se hace necesario modificar el título, la adecuación de los considerandos y adecuación de la parte dispositiva; además, esta Comisión no está apodera de la investigación objeto de la resolución, sino que su competencia es decidir si procede o no la investigación, en ese sentido, se acordó que sea la Comisión de Obras Públicas la encargada de realizar la referida investigación, por lo que sugiere una redacción alterna a la resolución depositada.

Conclusión

La Comisión Permanente de Educación, al momento de abocarse al estudio del referido proyecto, en las reuniones del martes 15 y el martes 29 de junio del año en curso, valoró la importancia y el objeto del mismo por lo que, **HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo una redacción alterna anexa, que sustituye en todas sus partes a la iniciativa marcada con el número de expediente 00430.**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

La Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:



Valentín Medrano Pérez
Presidente



Félix Ramón Bautista Rosario
Vicepresidente



Melania Salvador de Jiménez
Secretaria

Faride Virginia Raful Soriano
Miembro



Ginnette Altagracia Bournigal
Miembro

Santiago José Zorrilla
Miembro



Bautista Rojas Gómez
Miembro



Lenin Valdez López
Miembro.



Ramón Antonio Pimentel
Miembro

RCN/kg.
29 de junio de 2021.